



EXPEDIENTE 996/2025
REGISTRADO BAJO N° CDI 390/2025

Bahía Blanca, 28 de octubre de 2025

VISTO:

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su artículo 73º) inciso c);

El reglamento de Concursos de Ayudantes B aprobado por resolución C.S.U. 624/2024;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área 05 - Sistemas de Representación de este Departamento solicitó se proceda al llamado a concurso de un cargo de Ayudantes "B" Alumnos con dedicación simple;

Que resulta imprescindible el llamado a concurso para poder garantizar el normal desarrollo de la actividad académica del Departamento,

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista del mismo,

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 31 de marzo de 2025 resolvió favorablemente al respecto.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

AREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

EXPEDIENTE: 996/2025

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>DEDICACIÓN</u>	<u>CÁTEDRA/S</u>
DOS (2)	Ayudante "B"	simple	Sistemas de Representación (5415)

JURADO:

TITULARES:

Arq. María Cecilia INCHAUSTE
Ing. Gerardo Miguel ARIAS
Ing. Esteban Eduardo RATAZZI

SUPLENTE:

Arq. Alejandro Francisco TAURO
Diseñador Ariel PALACIO
Arq. Laura Carolina AGUIRRE

Ing. MARTÍN SERRALLONGA
DIRECTOR DECAÑO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**EXPEDIENTE 996/2025
REGISTRADO BAJO N° CDI 390/2025**

ARTÍCULO 2°: Fijar el período de inscripción e informes desde el día 7 de noviembre de 2025 hasta el día 13 de noviembre de 2025, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Ingeniería. Establecer que toda consulta y cualquier otra presentación referida al llamado deberá dirigirse al correo electrónico: inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.

ARTÍCULO 3°: Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar publicidad en el sitio web de la U.N.S., difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar al Coordinador del área respectiva. Cumplido, archivar.

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS